

Coordinación Interinstitutional Anticorrupción presenta agenda anual de trabajo



Tegucigalpa.- La Coordinación Interinstitutional Anticorrupción (CIAH), conformada por los órganos superiores de control y lucha contra la corrupción en Honduras, adoptó hoy y presentó a la ciudadanía la Agenda de Implementación del Plan de Acción Contra la Corrupción (PAC).

El cronograma de actividades cuya implementación inició el 01 de julio anterior y finalizará en junio de 2011 con un informe de evaluación de la agenda y las acciones a futuro, incluye la presentación, en el Congreso Nacional, del Anteproyecto de Política Integral Anticorrupción de Honduras (PIAH).

En la preparación y firma de la resolución número 2 de la CIAH participaron autoridades y personal técnico de las dependencias responsables siguientes: Corte Suprema de Justicia (CSJ); el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH); Ministerio Público (MP); Procuraduría General de la República (PGR); Tribunal Superior de Cuentas (TSC); Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA).

En la resolución número uno, la CIAH suscribió el PAC que es el instrumento derivado de las normas básicas de funcionamiento de la Coordinación Anticorrupción, cuyo objetivo es fortalecer la eficacia de la acción de los órganos de control superior del Estado de Honduras, en la lucha contra la corrupción e impunidad mediante la implantación y afianzamiento de la Coordinación Interinstitutional.

La Agenda de Implementación del PAC constituye el proceso de ordenamiento cronológico y estratégico del avance progresivo de la acción unitaria del Estado contra la corrupción, basado en cinco ejes estratégicos: Afirmación de la legitimidad institucional; afianzamiento de la coordinación interinstitutional anticorrupción; evolución hacia el logro del Sistema Nacional de Integridad; sostenibilidad, seguimiento y evaluación; y fortalecimiento de la cooperación internacional.

Con la adopción de esta agenda las siete instituciones involucradas comparten la convicción de que es la forma idónea para avanzar en la lucha contra la corrupción y el común propósito de responder al reclamo ciudadano.

La agenda se divide en dos partes: responsabilidades de cada miembro de la CIAH y responsabilidades de la Coordinación Interinstitutional, que comprenden, en forma ordenada, acciones inmediatas, de corto, mediano y largo plazo, y el grado de cumplimiento.

La suscripción de la agenda se realizó en las instalaciones del IAIP ante la presencia de la Comisionada Presidenta, Guadalupe Jerezano Mejía; el titular de la CSJ, Jorge Rivera Avilés; el Comisionado de Derechos Humanos, Ramón Custodio López; el Coordinador del CNA, Reverendo Oswaldo Canales; el titular del MP, Luis Alberto Rubí Ávila; la titular de la PGR, Ethel Suyapa Deras Enamorado y el magistrado presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía.

El coordinador general de la elaboración del PAC y la Agenda de Implementación es el doctor Roberto Herrera Cáceres, consultor del CNA, que trabaja con el apoyo del equipo técnico de la CIAH.